

PERRY, Mary Elizabeth, Ni espada rota ni mujer que trota. Mujer y desorden social en la Sevilla del Siglo de Oro, Crítica, Barcelona 1993.

“**Susana**, hija de un acaudalado rabino de Sevilla, traicionó al grupo. Enamorada de un cristiano llamado Guzmán, le hizo saber que un grupo de conversos iba a encontrarse en su casa con su padre para hablar de resistencia frente a la Inquisición. El Santo Oficio actuó rápidamente y condenó al padre y a otros seis conversos a ser “relajados”, o entregados a las autoridades seculares para que fuesen quemados como apóstatas. Susana según se decía entró en un convento arrepentida por su traición y más tarde salió para terminar sus días en la pobreza y en la deshonra” (Texto de una leyenda sevillana ps. 11 y 12.).

El propósito de la autora fue revelar el significado del género para el orden social en Sevilla durante un periodo en que las relaciones sociales se hicieron muy complejas. La ciudad durante la Contrarreforma ofrece un ejemplo de un patriarcado en crisis. Los funcionarios se vieron obligados a responder a un gobierno central en pleno crecimiento, a un imperio en expansión, a un capitalismo en desarrollo, al incremento de la población, a los ataques contra los poderes eclesiásticos. El sistema político reforzó la autoridad. Los reglamentos sobre los oficios se hicieron más estrictos. Se reafirmaron los esfuerzos de enclaustramiento de las mujeres en el hogar, en los conventos y en los burdeles(p.21).

Por la participación del puerto fluvial sevillano en la ocupación española del Nuevo Mundo, su población se multiplicó rápidamente. Hacia finales del siglo XVI Sevilla era la cuarta ciudad más grande de Europa ya que superaba los 100.000 habitantes. Sus funciones se modificaron y se convirtió en la capital comercial del imperio hispano. Las mujeres asumieron el gobierno de sus hogares mientras sus padres y esposos emprendieron la aventura de la conquista y la colonización americana. Por eso un embajador veneciano escribió que Sevilla se había convertido en una ciudad en poder de las mujeres.

Elizabeth Perry demuestra que los funcionarios que permanecieron en el gobierno de la ciudad, contaron con recursos suficientes para evitar la suplantación de los poderes patriarcales. La copiosa literatura prescriptiva, las ordenanzas municipales, la reglamentación de los oficios, los tribunales de la Inquisición, las presiones familiares, coadyuvaban a la preservación del orden de género y a su

restitución ante las amenazas que representaban algunas acciones de las mujeres.

A lo largo de los ocho capítulos que componen la obra, la autora muestra la complejidad de los símbolos que prescribían los ideales de género. Los personajes míticos y legendarios así como también algunos literarios e históricos, revelan un cristianismo triunfante ante los judíos y musulmanes que también formaron parte de la ciudad en otros tiempos. Se percibe la sacralización en el ambiente general de la ciudad, a la vez que, en el del universo femenino. Santas, mártires, conversas, monjas, literatas, rebeldes sexuales, beatas, prostitutas y la gran masa de las mujeres anónimas, gran parte de ellas sobrellevando la pobreza, constituyen ese universo complejo y múltiple

Las ocupaciones se ajustaban a las creencias establecidas sobre el trabajo apropiado a las mujeres. Pensadores tan influyentes como Luis Vives, aconsejaban sobre los oficios adecuados a su naturaleza. Tejer seda, coser, bordar, vender comida y cuidar enfermos, fueron los quehaceres femeninos más comunes a finales del siglo XVI y durante el XVII en la ciudad de Sevilla. El trabajo de las parteras fue cuidadosamente reglamentado. Las viudas tendían a romper las restricciones de género y constituyeron un grupo que parecía particularmente amenazador a algunos clérigos por la relativa autonomía económica y social que conquistaban

Por otra parte, la autora sustenta que el matrimonio en la sociedad sevillana del Siglo de Oro era considerado como una garantía para lograr el orden social. Los documentos en los que basa esa idea son de índole muy variada. Desde la literatura prescriptiva hasta el teatro pasando por los tratados de los humanistas, tan interesados en ese tema. Algunos predicadores consideraban que evitaba la violencia entre los hombres. Otros que obligaba a las mujeres a recogerse en el hogar. Sin embargo, lo frecuente de la bigamia y del adulterio lo mismo que las numerosas madres a cargo de sus hijos, indican que el matrimonio no cumplía con ese ideal

La vida en los conventos fue celosamente vigilada por los poderes eclesiásticos, por ser lugares en los que algunas mujeres podían conquistar cierta libertad. Lo mismo que,

los espacios construidos por las beatas, otras figuras sospechosas a la mirada patriarcal. Algunas de aquellas mujeres fueron veneradas por su santidad, otras en cambio, condenadas por herejía, falsos milagros o por visionarias. El tema de las aventuras de las mujeres viriles, constituye un capítulo de particular interés al aportar elementos sobre su significado simbólico en el ambiente en el que se les exigía a las mujeres el recogimiento. El aumento de la pobreza en Sevilla, incentivado por el desplazamiento hacia Cádiz de las funciones ligadas al proyecto colonial español en América, es mostrado como un problema de las mujeres y los niños. La caridad, pasó a ser competencia de la Iglesia y del Cabildo. Sus acciones se inspiraron reforzando la ideología de género

La obra abarca múltiples dimensiones de la experiencia vital de las sevillanas en un período de auge y decadencia de la ciudad. El capítulo sobre los conventos, resulta ser el más convencional. Los conflictos de Teresa de Jesús con la jerarquías eclesiásticas sevillanas, forman parte de un repertorio de disputas suficientemente conocidas. El tema de la prostitución, disperso en varios capítulos, muestra la significación que tuvo el comercio sexual en la época para atender los requerimientos de los marineros, los transeúntes y aventureros que circularon por el puerto. Sin embargo, resulta sobrerrepresentado en el conjunto del libro

La obra fue construida a partir de una lectura de las fuentes históricas desde la perspectiva de la crítica literaria feminista. “La experiencia femenina puede encontrarse en y tras las palabras que utilizaban los hombres para describir un mundo que ellos dominaban”(p.35). El subtexto revela más información que el texto en lo que éste no dice. El supuesto metodológico que orientó el trabajo cuestiona las formas de aproximarse a la historia de las mujeres a partir de la dicotomía entre el centro y los márgenes. Por eso, la autora optó por modelo de las multiplicidades. Además realizó un análisis complejo de los símbolos.

La iconografía permite una aproximación a la importancia de la imagen en aquel mundo. Entre las veinte figuras que introduce la autora, trece son de Bartomé Murillo. Las gallegas a la ventana, la florista, la naranjera, las santas Justa y Rufina son algunas de ellas. Elizabeth Perry comenta que el artista “idealizó a las vendedoras de cominda

del siglo XVII como alegres y bien alimentadas, bellas y saludables...” (p.27). Además sostiene que “En esa época muy anterior al desarrollo de los medios de comunicación, los símbolos religiosos funcionaban como un lenguaje común reconocido por la mayoría de la gente ... Además actuaban para dar forma a la realidad, puesto que establecían expectativas e interpretaban la realidad de acuerdo con éstas...” (p. 50).

María Himelda Ramírez,